

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado de Prensa 004-2024

10 de abril de 2024

El Gobierno del Perú ha decidido revocar el Decreto Supremo que establecía el requisito de visa para los ciudadanos mexicanos que nos visiten. Esta acción responde al llamado de diversas voces del sector turismo y afines, y honra nuestro compromiso con los principios de la Alianza del Pacífico, los cuales proclaman la libre movilidad de personas entre sus Estados miembros. Asimismo, reafirma nuestro espíritu en favor de la integración regional y los lazos de amistad y de cooperación con el pueblo mexicano.

Este paso evidencia nuestro compromiso con una gestión transparente y participativa, donde el diálogo y la escucha activa son pilares fundamentales de esta Cancillería.

El Decreto Supremo aludido será publicado mañana.